



03/septiembre/2021

CRÉDITO PERSONAL O DE NÓMINA ¿Cuál elegir?

¿Piensas adquirir un crédito, pero no sabes si elegir uno de nómina o uno personal?, conoce la diferencia entre ambos:



- El crédito personal es aquel en el que la institución financiera presta una cantidad de dinero a una persona a cambio de que se comprometa a pagarla con los intereses que se generen y en un tiempo determinado.
- El crédito de nómina es muy parecido al crédito personal, con la diferencia de que éste se descuenta directamente de la cuenta de nómina. Se contrata a través de la institución financiera que tiene abierta la cuenta del trabajador o empleado, por lo que los pagos se descuentan de su sueldo.

Te recomendamos que, antes de decidir, compares entre las diversas instituciones financieras que ofrecen estos productos. Para ello, la Condusef cuenta con una herramienta comparativa de crédito personal y de nómina: https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef_personalnomina/

Por ejemplo, si necesitas un préstamo de 30 mil pesos a un plazo de dos años y cuentas con un ingreso mensual de 9 mil pesos, estás serían las instituciones que te convendrían:

POSICIÓN	SECTOR	INSTITUCIÓN	PRODUCTO	PAGO TOTAL
1	Socap	Caja Mexicana	Personal	40,172.92
2	Banco	Multiva	Nómina	41,000.32
3	Organismos de Servicio Social	fonacot	Nómina	41,789.76
4	Organismos de Servicio Social	fonacot	Nómina	42,335.70
5	Socap	Caja Morelia	Personal	42,573.82

Nota: 5 instituciones con el pago total más bajo de 27 instituciones que muestra el resultado.

También puedes comparar la opción en cuanto a tasa de interés, CAT y pago periódico.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS